

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20592 REHABILITACIONES ENYPU, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1186/10, ejecución 6/12 seguido a instancias de doña Virginia Salguero Romero contra Rehabilitaciones Enypu, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de junio de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Rehabilitaciones Enypu, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.966,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120045864-1